

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 40/2021 – EX-2021-73781452- -APN-SG#SOFSE

“LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 40 PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA DE ANDENES 15 Y 16 - ESTACIÓN CONSTITUCIÓN – LÍNEA REGIONALES”

ACLARATORIA CON CONSULTA

CONSULTA N° 1:

“...necesitamos envíen excel planilla de cotización...”

RESPUESTA N° 1:

Se adjunta la documentación en formato embebido.

CONSULTA N° 2:

“...se solicita nos envíen la planta del subsuelo y un corte de los sectores a intervenir. En lo posible en AutoCad...”

RESPUESTA N° 2:

La documentación solicitada no se encuentra disponible en esta instancia. La misma será elaborada por la CONTRATISTA en instancia de Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 3:

“...se solicita nos indiquen en que sectores se deben realizar las tareas descriptas en los ítems: 22.2.4, 22.6.1, 22.6.2, 22.10.1.1, 22.10.1.2, 22.10.2.1, 22.10.2.2 para verificar m2 que se indican...”

RESPUESTA N° 3:

Art 22.2.4: En PETP se detalla: “Se considera el desmonte completo de los revoques existentes que se encuentren húmedos o desprendidos a causa de las filtraciones registradas en los sitios afectados, siendo que se encuentren en las áreas semi cubiertas, cubiertas y/o subsuelo.”

Por áreas semicubiertas y cubiertas refiere a las superficies de muros que se encuentran bajo las cubiertas de los andenes 15, 16 y bajo la cubierta de recorrido perimetral a la playa de carga.

Art 22.6.1: Sellado de fisuras en losa.

Corresponde a la losa Sobre Subsuelo. En PETP se incluyen fotografías que ilustran el estado de la losa a tratar.

Art 22.6.2: En PETP se detalla: “Los paramentos interiores y exteriores alcanzados por humedades y/o filtraciones en las zonas afectadas por las cubiertas deterioradas y en subsuelos aledaños llevarán como aislación...”

Por áreas semicubiertas y cubiertas refiere a las superficies de muros que se encuentran bajo las cubiertas de los andenes 15, 16 y bajo la cubierta de recorrido perimetral a la playa de carga.

Art 22.10.1.1: En PETP se detalla: “Se deberán ejecutar nuevos revoques en todas las superficies que hayan sido afectadas por humedades y/o desprendimientos producto de filtraciones y nuevos trabajos realizados según la presente contratación.”

Corresponderá a superficies de muros que se encuentren en las áreas semi cubiertas, cubiertas y/o subsuelo.

Art 22.10.1.2: En PETP se detalla: “Se deberán ejecutar nuevos revoques en todas las superficies que hayan sido afectadas por humedades y/o desprendimientos producto de filtraciones y nuevos trabajos realizados según la presente contratación.”

Corresponderá a superficies de muros que se encuentren en las áreas semi cubiertas, cubiertas y/o subsuelo.

Art 22.10.2.1 y Art 22.10.2.2.

Considerar lo especificado para art 22.10.1.1 y 22.10.1.2

A los fines de la confección de la oferta en todos los casos considerar las cantidades expresadas en Planilla de Cotización.

CONSULTA N° 4:

“...Se solicita nos indiquen cuáles son las carpinterías a pintar según ítems: 22.11.4.1 y 22.11.4.2 para verificar m2 que se indican...”

RESPUESTA N° 4:

En PETP se detalla: “Contempla la pintura de los portones existentes correspondientes a los Depósitos de Larga Distancia y carpinterías situadas en sector de Andenes 15 y 16.”

A los fines de la confección de la oferta en todos los casos considerar las cantidades expresadas en Planilla de Cotización.

CONSULTA N° 5:

“...Se solicita nos indiquen en que sectores se deben realizar las tareas de pintura descritas en los ítems: 22.11.1.1, 22.11.2.2, 22.11.3.1...”

RESPUESTA N° 5:

Los sectores corresponderán a las superficies tratadas según los art 22.2.4, 22.10.1 y 22.10.2.

Ver lo especificado en las consultas precedentes

CONSULTA N° 6:

“...Se solicita indicar cuales son las cámaras pluviales existente y si son a reparar a nuevo, además, y si se pueden agregar en caso de ser necesario...”

RESPUESTA N° 6:

En plano LGR-VO-060-PL05 se grafican las cámaras existentes (CP01 – CP02).

Respecto al tratamiento que deberá aplicárseles, en Art 22.8.1 se detalla: “Se contempla la inspección visual, destape y limpieza de los desagües pluviales por medios manuales o con el uso de máquina destapadora. Se incluye la limpieza y desobstrucción de cámaras existentes. En caso de resultar necesario se procederá al reemplazo de cámaras y/o tendidos.”

Se deberán considerar todos aquellos trabajos, elementos, materiales y/o equipos que aunque no estén expresamente indicados, resulten necesarios para que las instalaciones resulten de acuerdo a sus fines, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

CONSULTA N° 7:

“...Se solicita indicar si se retira la cenefa ubicada en el sector de Estacionamiento de Motos...”

RESPUESTA N° 7:

La consulta no es clara dado que la estructura está totalmente desmantelada, de todos modos se aclara que los trabajos de puesta en valor y recuperación deberán ejecutarse in situ sin producir más desmontes que los necesarios para materializar los reemplazos que se consideren pertinentes, previa aprobación de la Inspección de Obra.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CA N° 2 - LA 40/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.